

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A
DEMANDADO: JAVIER PINTO GARCIA y otro.
RADICADO: 68001-3103-011-2021-00091-00

CONSTANCIA: Al Despacho del señor Juez, las presentes diligencias. Bucaramanga, 19 de agosto del 2021.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO
DE BUCARAMANGA

Rad. 2021-00091 00

Bucaramanga, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021).-

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora, la comunicación allegada por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos de Bucaramanga, en el que informa que fue ingresado para el registro el Oficio N° 328 del 18-05-2021, mediante el cual se ordena el EMBARGO, respecto del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria **300-337343**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 063 del 20 de agosto de 2021.

Firmado Por:

Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Civil 011
Juzgado De Circuito
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

11215faf7169392a2579c086c5ad7043a72c1a6eadaee0e279dee0b6fde282

8a

Documento generado en 19/08/2021 03:41:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>